

Bases legales del concurso “Responde y gana con Proelectricos”

Identificación de la empresa organizadora

La empresa Proelectricos Mds con domicilio fiscal en Calle 12A # 21-21 y con NIT 830.104.860-6 ha organizado esta campaña titulada: Responde y gana con Proelectricos.

Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será 26.03.2018 a las 17:00 y finalizará el día 30.03.2018 a las 17:00. Se podrá participar y/o votar sólo en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida a los usuarios de Colombia.

Proelectricos se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en Colombia.

No podrán participar :

- Los usuarios que repitan comentarios etiquetando a la misma persona.
- Los usuarios que etiqueten cuentas inactivas, inexistentes o famosos.
- Los usuarios que se etiqueten a sí mismos.
 - perfiles fraudulentos,
 - expertos en concursos
 - Personas que ya han ganado en concursos anteriores.

Para participar deberán:

- 1. Leer este post y hacer clic en “Me gusta”.
- 2. Si eres un buen amigo, ¡compartirlo con tus amigos!
- 3. Y si no sigues nuestra página, te recomendamos que nos otorgues un like para enterarte de si has sido tú el ganador/a.

Proelectricos Mds se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección del ganador y modalidad de sorteo

De entre los 10 participantes más votados por los usuarios, un jurado elegirá a los 3 que consideren mejores. El jurado estará formado por 5 personas especializadas de la compañía.

El ganador será anunciado oficialmente en nuestra *fan page* y le enviaremos un mail personal. Si en el plazo de 3 días no ha respondido, el premio pasará al suplente, quien también tendrá 3 días para responder. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

Proelectricos Mds queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio será el balón representativo del Mundial de Rusia 2018, aclarando que es réplica. Podrá reclamar este premio en nuestra sede principal presentando el documento que garantiza que ha sido el ganador de nuestro concurso y que le enviaremos adjunto por email.

Proelectricos Mds no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Proelectricos Mds titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.
- Enviar información comercial de Proelectricos Mds.

Proelectricos Mds garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso "Responde y gana con Proelectricos", en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso / la anulación de los votos o participaciones que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

Proelectricos Mds se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

Proelectricos Mds queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual

Los participantes y ganadores cederán los derechos de explotación de sus fotografías/vídeos a la empresa Proelectricos Mds para el concurso Reponde y Gana con Proelectricos, durante el tiempo de duración del concurso que será realizado a nivel nacional, y más explícitamente en territorio colombiano. Si no se especifica el tiempo, se entienden cedidos por la Ley de Propiedad Intelectual los derechos de explotación durante un período de 5 años. Si no se especifica el territorio, se entienden cedidos por dicha Ley los derechos de explotación para el territorio en el que se efectúa la cesión.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

(Facebook / Twitter / Instagram) no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a Proelectricos Mds y no a *(Facebook / Twitter / Instagram)*.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Proelectricos Mds quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.